Número 21. Mártes 21. Julio 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 48 minutos: pónese á las 7 y 12 minutos. | Santa Prajédes vírgen.

ESPAÑA.

Madrid 10 de julio.

S. M. ha tenido á bien admitir la dimision hecha por el mariscal de campo D. Antonio María Alvarez, del mando de la capitanía general de Aragon, mandando al propio tiempo que pase en comision á desempeñar dicho cargo el de igual clase D. Felipe Montes, ministro del consejo Real de España é Indias en su seccion de Guerra.

Asimismo se ha servido nombrar ayudante de tercera clase del castillo de la Aljafería de la plaza de Zaragoza á D. Fulgencio Gambin, teniente retirado en dicha plaza.

S. M. se ha servido promover á comandante de escuadron supernumerario al capitan de caballería graduado de teniente coronel D. Pedro Pablo Alvarez.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El gobernador militar de Vitoria con fecha de 6 remite el parte siguiente:

Hoy he tenido noticias de que nuestras divisiones que se hallaban en Bilbao han venido á Miravalles.

La faccion que como dije á V. E. en mis partes anteriores, tenia ocho batallones hasta ayer en el valle de Zuya y otros en Luyando, Amurrio y pueblos inmediatos, parece que ha reunido estas fuerzas en el valle de Orozco, aunque tambien se dice que parte de las que habia en Zuya han pasado á Oñate.

El mando de los rebeldes ha sido definitivamente conferido al ex-general Moreno, en corroboracion de lo cual remito á V. E. el adjunto documento firmado por él con el mismo dictado que usaba Zumalacarregui: esta disposicion del Pretendiente nombrando á un castellano para conciliar la division de ánimos producida por la pretension de los rebeldes de cada provincia que deseaban el mando para sus respectivos cabezas, no ha conseguido sino disgustar á todos, y continuamente recibo por diferentes conductos relaciones mas ó menos exageradas de esta escision. Eraso, á despecho suyo, ha sido separado del mando á causa del deplorable estado de su salud producido por la tisis que padece hace mucho tiempo.

Es cierta la voladura de la fábrica y depósito de municiones que habian establecido los facciosos en Ecala, en la que han perecido 60 hombres y 50 quintales de pólvora, habiendo causado la ruina de muchos edificios ademas del de la fábrica.

Escmo. Sr.: Antes de ayer salí de Bilbao por la carretera de Orduña, en cuya villa y el lugar de Amurrio pernoctó el ejército despues de haber encontrado en posicion sobre las alturas de Miravalles á toda la faccion vizcaina, que se puso en pronta retirada hácia el valle de Arratia tan pronto como apercibió el movimiento de la brigada del baron de Solar Espinosa que destacó para atacarla, y que la persiguió dos horas hasta lo mas culminante de aquellas elevadas montañas.

La faccion de Castor intentó á favor de los bosques, quebradas y desfiladeros atacar por el lado opuesto mi retaguardia en las inmediaciones de Luyando; pero fué siempre contenida y rechazada por solo tres bizarras compañías de cazadores del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería y de Almansa al mando del comandante D. Leopoldo O-Donell; y aunque siguió el enemigo tiroteando desde las alturas por espacio de dos horas, el denuedo de dichas tropas, la serenidad de su gefe y las acertadas disposiciones del brigadier D. Santiago Mendéz Vigo, que se trasladó á retaguardia, burlaron sus miras, y tuvo aquel que abandonar su intento, viendo el desprecio que hacian nuestros soldados de sus esfuerzos, y sin lograr detener un solo instante nuestra marcha.

Pernoctando yo con dos divisiones y el cuartel general en Amurrio, mandé que tres brigadas fuesen á hacerlo á Orduña; y sabiendo que todas las facciones se habian replegado y concentrado en Murguía, sospeché que noticiosas de mi marcha se apresurasen á ocupar la peña de Orduña, para ponerme en la dura alternativa de hacer una marcha contraria al honor del ejército por Arciniega á Valmaseda, ú obligarme á variar mi direccion para tomar la de Vitoria por los desfiladeros de Altube y Unza, en cuyo caso el ardor de estas valientes tropas hubiera tenido que contrarestar las dificultades y ventajas de un terreno en que pocos ballones bastan para contener la marcha de un grande ejército: alternativa inevitable si el enemigo conseguia ocupar la inaccesible peña de Orduña con solo algunas compañías. Tal es la naturaleza de esta posicion inatacable.

En su consecuencia dispuse que la brigada de vanguardia, descansando pocas horas, saliese de Orduña á las dos de la noche y ocupase la Peña nueva, conservando esta posicion hasta la llegada del ejército, cuya marcha quedaba asi completamente asegurada. Mis conjeturas fueron plenamente justificadas, pues llegaron á la cima del puerto nuestras compañías de cazadores con el brigadier Gurrea á la cabeza cuando acababa de precederles el batallon de Ibarrola. El dia comenzaba entonces. y con una niebla densísima: al quien vive del enemigo respondieron nuestros tiradores aclamando nuestra augusta Reina, y los facciosos rompieron el fuego; pero tan sorprendidos y aterrados, que á los primeros tiros de nuestra descubierta, que se precipitó en seguida á la bayoneta, se dispersaron y huyeron por el monte de Santiago, dejando 4 muertos en el campo, 2 cargas con el botiquin y 2 prisioneros en nuestro poder, por los cuales supimos que 3 batallones y la gavilla del Arroyo habian marchado toda la noche para ocupar este y demas boquetes de la Peña: y que el grueso de los facciosos habia hecho efectivamente movimiento para cerrarnos los desfiladeros de Altube y Unza.

Ayer llegué á Puentelarrá acantonándose el ejército en los pueblos inmediatos, y hoy me he trasladado aqui para reunir la artillería, víveres y convoyes, con los cuales

marcho mañana á Vitoria, en cuya direccion he avanzado ya á la division del general Espartero que pernocta en Armiñon. Estoy ansioso de aprovechar la primera ocasion favorable para utilizar el ardor, entusiasmo y fidelidad, que con tanta satisfaccion mia veo que animan á estas fieles y bizarras tropas, cuya constancia en las fatigas y penalidades es superior á todos los ejemplos y á cuantos elogios se les pueden tributar, en cuyo concepto son tan dignas del aprecio de S. M. como de la gratitud y confianza de la patria.

La brigada Gurrea, reforzada con un batallon, va mañana á la Ribera para, en union con la division de caballería, cubrir aquel importante territorio y proteger nuestros fuertes. Todas las disposiciones del enemigo y mis noticias anuncian el próximo asedio de Puente la Reina, á cuyo socorro acudiré seguro de escarmentar la audacia y confianza de los rebeldes, y de restablecer, si osan esperarnos, el antiguo y bien acreditado nombre de este valiente ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Miranda de Ebro 7 de julio de 1835.—Escmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.—Escmo. Sr. duque de Ahumada, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Castilla la Nueva con fecha del 9, refiriéndose á comunicaciones del comandante general de Toledo, manifiesta la completa dispersion de las facciones de la Mancha, reunidas á la de Mir; que de la fuerza destinada á su persecucion se han formado tres secciones, al mando la de la izquierda del capitan del provincial de Córdoba D. Fernando Lopez; la del centro al del teniente del provincial de Santiago D. Bernardino Cantorna, y la de la derecha á las órdenes del capitan D. Gregorio Astraudi, que mandaba el total de la fuerza. Esta última seccion logró avistar la faccion, compuesta de unos 15 ó 20 hombres á pie y 7 á caballo, en el término de los montes de los Hoyos; y habiendo forzado su marcha flanqueándoles para hacerlos caer sobre las otras secciones, se encontraron los rebeldes con la del centro, por la que fueron envueltos y batidos matándoles 7, causándoles algunos heridos y cogiéndoles 4 yeguas y otros efectos. La seccion de la izquierda divisó en la cañada de Baldeyerro un pequeño grupo, sobre el cual se dirigió cogiéndoles 3 yeguas y un caballo. Entre los facciosos muertos lo ha sido un cabecilla que por su aspecto y traje se cree que sea D. Vicente Huerta presbítero y cura del Romeral. Por nuestra parte no ha habido la menor desgracia.

El gobernador de Almaden con fecha 27 del pasado remite al ministerio de hacienda el parte siguiente que le ha dado el capitan de caballería de Leon, 2º de ligeros, D. Joaquin Fitor.

Regimiento de caballería de Leon, 2º de ligeros.—Segun V. S. me tenia prevenido, emprendí mi marcha con la columna con direccion á este punto á las cuatro de la mañana, cuando una legua de este pueblo me encontré un paisano que de órden del alcalde de Torre Milano me anunciaba la aparicion en el pueblo de los cabecillas Andres Monzon (a) el Valenciano, y Lastra con toda su faccion: sin pérdida de momento aceleré mi paso, y apenas avisté el pueblo, ví correr los que tenian avanzados de observacion; al ver esto no me quedó duda ninguna de la veracidad del aviso, y destaqué un sargento con 8 hombres, con el objeto de que los envolviese por dicho punto avanzado, yo con todo el resto de la caballería flanqueé la izquierda del pueblo por ser la salida natural de semejante canalla; en efecto, como era de creer, no quisieron esperar á mis valientes que ansiaban el momento de avistarlos; pero á pesar del sin número de callejones á las inmediaciones de este pueblo, y la delantera que me llevaban, principió su persecucion y derrota al grito de Isabel II, siendo el resultado de tan gloriosa accion la de haber muerto de 25 á 30 hombres lo menos, incluso el infame cabecilla Monzon (a) el Valenciano, muerto por el valiente soldado de mi regimiento Casimiro Torres é igualmente prisionero y mortalmente herido el titulado coronel y cabecilla D. Francisco Javier de la Lastra, quedando en mi poder 5 prisioneros, 11 caballos y un sin número de armas.

Al teniente D. Joaqnin de Alcazar, al alférez D. Ignacio Gonzalez con 15 caballos unidos con el bizarro don Francisco Ponce, y dos valientes Urbanos de Almaden, confié la persecucion de los restos de la faccion, y habiendo regresado á la hora y media, por haber concluido con cuantos enemigos se les presentaron. Faltaria á mi deber si no recomendase particularmente la bizarría de los soldados Casimiro Torres y Manuel Cordon, el primero matando por su mano al cabecilla Monzon, como se lleva dicho, y el segundo concluyendo con 3 que se le opusieron, y en general á los valientes soldados de este cuerpo y á los del provincial que, mandados por el sargento 2º de la 5ª compañía, ocupó con denuedo la posicion que le confié para que sostuviese mi movimiento.

Este vecindario con la mayor espresion, lleno de entusiasmo unió sus esfuerzos á los de mis valientes, haciendo prisioneros á los que escondidos en el pueblo querian librarse de la muerte, como lo verificaron, cercando la casa donde se abrigaron los dos cabecillas mencionados, en la que entró solo el mencionado soldado Torres ya indicado de mi regimiento. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su satisfaccion y el de ese vecindario, quedando de hecho destruida una faccion que asolaba y vejaba todos estos contornos. Dios &c.

P. D. Acaba de morir de resultas de sus heridas el cabecilla titulado coronel llamado Francisco Javier de la Lastra.

El Escmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba ha dirigido al ejército de operaciones del Norte, al encargarse de su mando, la siguiente proclama:

»Compañeros: Ansioso de continuar participando de vuestras gloriosas fatigas regresaba al ejército, cuando una órden de S. M. me acaba de confiar el honroso encargo de mandarlo. En otras circunstancias habria resignado un puesto tan difícil y superior á mis cortos talentos y esperiencia, como ya lo hice dos veces que accidentalmente recayó en mí el mando en gefe de este ejército. El honor y el patriotismo me prescribian hoy el deber de aceptarlo; pero tambien confieso que si he admitido con profundo reconocimiento esta señalada prueba de la real confianza, es porque la tengo muy grande en vuestro valor, entusiasmo y disciplina. No fui testigo de tantas hazañas, de tan increibles trabajos sufridos, sin saber todo lo que pueden alcanzar y merecer los valientes que triunfaron en Nazar, Azarta, Olazagoitia, Mendaza, Larraga y en tantos otros lugares que ilustraron vuestro denuedo y firmeza. Si, soldados: he creido que seguiriais con noble brio al que conduciéndoos por el camino del honor, fue siempre el primero en vuestras fatigas, y nunca el último en vuestros peligros, al que en nombre de la patria solicita vuestra cooperacion; unamos resueltamente nuestros esfuerzos para sostener el trono y la libertad, y consignaremos con orgullo á la gratitud y aplausos de la posteridad el crédito y honor del ejército español, con cuyo uniforme heredamos los estímulos de tantos siglos y empresas gloriosas como lo ilustraron.

»En el momento que os hablo 250 estrangeros al servicio de nuestra Reina han empezado ya á desembarcar en nuestros puertos: 1000 mas no tardarian en seguirlos si fuesen precisos. El principal caudillo enemigo ha sucumbido delante los muros de esta heróica ciu-

dad: todas las facciones concentradas sobre ellos no han osado asaltar una sola vez la brecha que defendian provocándolos la benemérita guarnicion y los valientes urbanos. A vuestra aproximacion han huido á sus montañas. Este es pues el momento de la crísis: que todo el que abrigue un corazon noble y libre una á los mios sus esfuerzos. *Isabel y libertad* sea nuestra divisa: *muerte ó libertad* nuestro grito de guerra, *muerte ó libertad* el término de nuestras fatigas, la recompensa de nuestras buenas proezas.

„Conoceis ya mi severidad en reprimir las faltas contra el órden y disciplina. Yo os lo recuerdo; pero con la noble confianza de que no me hallaré nunca en la dolorosa necesidad de demostrar que soy inexorable en castigar á los que pervierten estos preciosos é indispensables elementos de la victoria. Compañeros: empieza una nueva campaña, nuevo es tambien nuestro ardor, y mayor nuestra esperiencia. La guerra, variando de proporciones, se ha hecho muy militar y menos penosa. Si los rebeldes engreidos se atreven á combatirnos, yo cuento demasiado con vuestro valor para no ofreceros la victoria.—Dado en el cuartel general de Bilbao á 4 de julio de 1835.—El comandante general en gefe.—Luis Fernandez de Córdoba.

Anoche se puso en marcha para su destino el general Montes, capitan general nombrado de Aragon, y gobernador civil de la provincia de Zaragoza. Conocido ya ventajosamente en Aragon, donde mandó las armas en la época constitucional, creemos que el general Montes ha sido elegido con mucho acierto para restablecer el órden, y evitar que en lo sucesivo vuelva á perturbarse.

—Se han recibido por estraordinario noticias de Zaragoza hasta el 8 de este mes; no habia ocurrido la menor novedad en aquella capital, con posterioridad á la salida del último correo.

—La tranquilidad pública de Zaragoza ha sido desgraciadamente turbada. A la media noche del dia 5 al 6 de este mes, D. Blas Pover, oficial de la guardia de prevencion del tercer batallon del regimiento infantería del Infante, mandó tocar llamada, tropa y diana; y haciendo tomar las armas á su compañía, salió del cuartel dirigiéndose hácia el centro de la ciudad. A pocos pasos encontró al comandante de su batallon, quien reconociéndole, hizo volver la tropa con un ayudante á su cuartel, y puso preso al citado oficial.

Este hecho, al parecer, era aislado; pero en la mañana del dia 6, bajo el pretesto de que en la persona del oficial se perseguia á un patriota, se observó efervescencia en varios corrillos, y particularmente en algunos individuos de la Milicia urbana, y á poco fué muerto un tal Urbina, violentadas las puertas del convento de Sto. Domingo, é incendiado, asi tambien como el de S. Agustin.

Las repetidas intimaciones del gobernador civil y la reunion y medidas del ayuntamiento, nada consiguieron para dispersar los grupos y restablecer el órden.

El tercer batallon de la Milicia urbana, una parte muy corta del primero con sus gefes y oficiales, y el escuadron de caballería de la misma Milicia formaron al llamamiento de la autoridad; y esta fuerza, unida con la de la guarnicion, las posiciones que tomaron, y las persuasiones lograron al fin, sin acudir á sensibles estremos, el que se apaciguase algo el tumulto, si bien á las once de la noche del 6 no se habia conseguido aun del todo.

Pero al dia siguiente, observando el sensato vecindario los escesos cometidos por un pequeño número de enemigos del órden, é irritada de ello la gran mayoría de la Milicia urbana, empezando por la compañía de cazadores del primer batallon, solicitó con instancia, y se encargó de restablecer á toda costa el sosiego, comenzando desde entonces á desaparecer la zozobra, á respirar los hombres tranquilos, y á temblar los delincuentes que se iban capturando en los oscuros asilos donde se ocultaban con sus rapiñas. Se reunió la comision militar y se formaron rápidamente las sumarias. A las 24 horas se habian ejecutado en garrote vil dos de los criminales.

El ayuntamiento, con su solicitud y civismo, ha contribuido al feliz resultado, y reconocido el servicio de la Milicia urbana, como lo manifiesta la adjunta alocucion. El dia 7 Zaragoza quedaba enteramente tranquila, y la ley habia recobrado todo su imperio.

El objeto que se cree llevaban los instigadores del tumulto era proclamar la Constitucion del año 12, deponer algunas autoridades y crear una junta provincial de gobierno: las voces dadas corroboraban esto mismo.

Han sido allanadas varias casas, saqueadas otras, muertos tres religiosos agustinos, ahogados del humo dos; del de Sto. Domingo uno; del colegio de trinitarios uno, del convento de S. Lázaro cuatro; asimismo saqueadas las celdas y robados los vasos sagrados, custodias y alhajas de los conventos de Sto. Domingo y S. Agustin.

Urbanos de Zaragoza: El Ayuntamiento no puede olvidarse de vosotros sin renunciarse á sí mismo. Sois la porcion predilecta que ha tomado el noble empeño de sostener el trono de Isabel II y la libertad de una nacion digna de ella. Justos apreciadores de este don precioso, sabeis mostraros con la grandeza y circunspeccion de hombres libres. El ayuntamiento lo ha visto en estos dias, admirando en vosotros la docilidad con que habeis escuchado su voz, la puntualidad con que os habeis presentado en las filas para contener delitos horrendos; el odio que habeis manifestado contra los que parecian tomar empeño en mancillar con ellos el lustre de esta heroica ciudad; y vuestro ardiente anhelo para que se castigase el crímen por no confundiros con los malévolos.

Considerad el contento con que habrá observado vuestros esfuerzos, y la dulce impresion que habrán causado en su alma; y deducid de ahí el placer con que os dá las gracias mas espresivas. Continuad, como sois, modelo de valor y patriotismo.

El Ayuntamiento, constante en sostener el órden público, el trono de Isabel II, el Estatuto Real y la libertad cuenta siempre con vuestras virtudes. Zaragoza 7 de julio de 1835.—Marques de Ayerbe, regidor decano.—De acuerdo del Escmo. ayuntamiento Gregorio Ligero, secretario.

Las medidas tan enérgicas como justas que han tomado las autoridades para vindicar el respeto debido á la ley tan audazmente atropellada, y para atajar las freneticas demasias de gentes que intentan por entre sangre, incendio y saqueo hundirnos en la anarquía, han merecido la aprobacion de S. M. Resuelta la Reina Gobernadora á reprimir tan atroces violencias donde quiera que se intenten perpetrar, no titubeará en dispensar sus gracias y recompensas á cuantos gefes y autoridades se muestran con decision y valor cívico prontos á llenar sus deberes, siendo inexorables contra el crímen y la sedicion. Tampoco será indulgente, por el contrario, con los que vacilen en los momentos críticos para tomar las resoluciones rigurosas é instantáneas que sean necesarias, ya provenga de condescendencia, de timidez ó de vacilacion su vituperable conducta.

—El proyecto de decreto para el arreglo provisional de ayuntamientos parece que ha vuelto ya al ministerio despachado y enmendado por el consejo de gobierno. Lo relativo á diputaciones provinciales creemos que está ya concluido en el consejo real de España é Indias; pero como aun debe subir á la secretaría de lo Interior, y pasará probablemente al consejo de gobierno, todavía tardará en despacharse.

—Anteayer se dió posesion de la capilla de S. Isidro el real, que ocupaban los jesuitas, al Sr. Posadas y al

Sr. Cerezo, canónigos que eran de aquella iglesia, antes del restablecimiento de la compañía y ahora comisionados por el gobierno para el efecto. Hoy se han entregado de los efectos del colegio imperial del seminario y del noviciado los representantes de la caja de Amortizacion. Nos han dicho que son muchas las devotas que han ido á despedirse de los padres, y que estos han comprado una porcion de levitas negras en las roperías de la calle Mayor para vestirse de clérigos seculares. En Alcalá y Valdemoro se hará la entrega mañana.

—Ayer al anochecer llegó á esta córte, procedente del real sitio de Aranjuez, S. M. la Reina doña Isabel II acompañada de su augusta madre la Reina Gobernadora, y de su hermana la Serma. Sra. infanta doña Luisa Fernanda. El palco del teatro estuvo preparado, pero no asistió S. M.

—En el ministerio de lo Interior parece que han dejado de admitirse los servicios oficiosos que hasta aqui ha estado prestando la Abeja, autorizada para ello en otros tiempos, que no sirven ya de regla en los presentes. Los ejemplares de dicho periódico que por la misma secretaría del despacho se remitian á todos los gobiernos civiles han dejado de remitirse desde el correo anterior, y parece que no se enviarán mas, al menos á la fuerza. Si algun gobernador civil ó empleado en su secretaría quiere gozar del dulcísimo periódico queda en absoluta libertad de hacerlo; pero el estado no les pagará de hoy mas esta gollería. Nos vamos acercando al tiempo en que cada uno gane segun trabaje al gusto del consumidor, sin privilegios ni escepciones: mucho falta que hacer, pero el que empieza deseo manifiesta de acabar.

—Las cartas de Zaragoza fecha del 7 convienen en que la tranquilidad continúa inalterable desde el 6 al medio dia. En los conventos atacados parece que murieron once frailes. Habiéndose cogido algunas gentes con efectos de dichos conventos, se han hecho varias prisiones, encargando las causas á la comision militar. Han sufrido la pena capital en garrote vil dos de los reos, y otros han sido condenados á presidio. Despues que se vieron cometer estos feos escesos ha cambiado el espíritu de los mismos alborotadores, mostrándose el pueblo satisfecho de que se adopten medidas de rigor contra los delincuentes. El ayuntamiento y los urbanos parece que se han mostrado muy enérgicos para contener la rapacidad.

—Ayer han sido quemadas por órden del Sr. Capitan general todas las banderas y estandartes pertenecientes á los estinguidos realistas y que existian en el museo de la guerra: sin perdonar ni la plata con que estaban bordadas. y que fué abandonada en las cenizas. Nosotros que habiamos insinuado los primeros la utilidad de este acto, no podemos menos de alabarlo sinceramente. Siga en todo el gobierno semejante conducta, acabe con los malos recuerdos de lo pasado, y en ello encontrará el mas seguro y fácil medio de conservar la union y el órden.

—Nuestro corresponsal de Irun desde Bidasoa, con fecha del 26 de junio, nos dice lo que sigue: Hoy ha corrido la noticia de que esta tarde desembarcarian en San Sebastian 1.000 ingleses que vienen en dos barcos de vapor. Los carlistas en número de 40 á 50 destinados á proteger dos pícaros erigidos el uno en alcalde de sacas. y el otro en exactor de contribuciones y enganche de gente han efectuado ayer la quinta ó sorteo, habiendo sacado 48 mozos de 96 que corresponden á la poblacion, reservando los demas para el primer aviso; aunque corre la voz tratan de seguir el sorteo para sacar el total de los 96 hoy ó mañana.

—Los periódicos de Lisboa del 1º de julio contienen dos decretos que hacia mucho tiempo esperaban con ansia los Portugueses: el primero prohibiendo la acumulacion de empleos, y el segundo privando de ellos á los que sostuvieron el Gobierno usurpador.

PALMA.

Orden de la plaza para el 21 de julio.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial.

De órden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

Funciones de iglesia.

Continúan las 40 horas en el convento de religiosas Agustinas de Sta. Margarita en honor de Sta. María Magdalena: se espondrá S. M. á las 6¼, á las 10 cantará la Rda. comunidad la misa, á la tarde oracion y la reserva como ayer.

Hoy en la iglesia de PP. carmelitas á las 9½ de la mañana empezarán las 40 horas en obsequio de nuestra Sma. Madre la Vírgen del Cármen: habrá misa solemne que cantará la música y sermon que dirá el M. R. P. Mtro. Fr. Juan de la Cruz Armengual, del mismo convento, y á las ocho y cuarto de la tarde se hará la reserva del Santísimo.

Estracto de la rifa en beneficio de la real casa de Misericordia, ejecutado esta tarde.

Doce cubiertos de plata en dos suertes: núms. 4578 2230... Un relicario con su rosario: 1367... Sesenta libras de esta moneda: 7072... Cuatro suertes de 10 libras: 8409, 8483, 2341, 8230... Dos terneras en dos suertes: 11341, 3959...—La persona á quien pertenezca el billete premiado se presentará con él en dicho establecimiento. Palma 19 de julio de 1835.—Agustin Marcó notº secretario 2º

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 17 del corriente.

De Aguilas el javeque san Antonio, su patron don Juan Kirchhofer, con trigo y esparto. De Palamos el laud Ecce-Homo, su patron Miguel Alemañy, con corcho y géneros. De Cullera el id. Sto. Cristo, su patron Francisco Morro, con trigo y arroz. de Algeciras el id. Vírgen del Milagro, su patron Sebastian Mandilego, en lastre.

Despachadas el 17.

Para Cádiz el javeque san Antonio, su patron José Valls, con aguardiente y géneros. Para Iviza el laud Cármen, su patron José Sala, con balija.

Avisos de particulares.

Se continúa el establecimiento de las 16 cuarteradas de terreno á pequeñas porciones que lindan con el camino real que de esta ciudad conduce á la Vileta y poco antes de llegar á esta poblacion. El que quiera adquirir por via de enfitéusis porciones de ellas acuda á Felio Mas vecino de *son Rapiña* y habitador en el predio *son Moix negre*, ó á don Gabriel Font oficial 1º de la secretaría del ayuntamiento, quienes darán razon de ello.

Se desearia encontrar un criado pages que supiera guisar y hacer los demas quehaceres: en esta imprenta darán razon.

Librería de Guasp, calle de Morey.

Los Sres. suscriptores al periódico *Artista* se servirán pasar á dicha librería á recoger la entrega primera del tomo 2º del primer año. Sigue abierta la suscripcion.

Los que lo estén á la historia de Napoleon por Norvins, podrán tambien pasar á recoger el tomo 4º

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.